

En 100 ‘obras por impuestos’ van \$677.316 millones invertidos

A cambio de deducciones, 75 compañías han financiado proyectos en 138 municipios.

- FACEBOOK
- ENVIAR
- TWITTER
- LINKED IN
- GOOGLE PLUS
- GUARDAR



CORTESÍA

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
POR: - OCTUBRE 18 DE 2020 - 08:00 P. M.

La reforma tributaria de 2016 introdujo un mecanismo para incentivar inversiones privadas en zonas vulnerables a cambio de deducciones tributarias. Gracias a ello, en 2018 se puso en marcha el programa ‘Obras por impuestos’, un sistema que permite que las empresas puedan pagar hasta 50% de su gravamen de renta a través de la ejecución directa de proyectos.

(Lea: Carrera para empujar 34 obras por \$60 billones)

Desde el lanzamiento de la iniciativa, 75 compañías se han vinculado por medio de 100 proyectos para beneficiar a 138 municipios, con una inversión global que asciende a \$677.317 millones.

(Lea: Firman acuerdo para el desarrollo rural del país)

En 2018, 28 empresas contribuyentes invirtieron \$220.616 millones en 23 proyectos que fueron aprobados en 28 municipios de 12 departamentos. El año pasado ya eran 41 las empresas contribuyentes vinculadas, y el aporte para el desarrollo de 42 obras fue de \$247.319 millones.

(Lea: Alistan cobro de valorización por obras de infraestructura)

A pesar de la pandemia, 2020 ha logrado mantener el interés de las empresas por estos proyectos: 34 nuevas empresas se sumaron al programa, y en lo que va del año se han invertido \$209.381 millones en 35 obras por impuestos.

El corazón de este mecanismo recae en suplir proyectos prioritarios de educación, salud, energía, agua potable, alcantarillado e infraestructura vial en los municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

De los 100 proyectos que se han impulsado a la fecha, 45 tienen que ver con educación, 33 con infraestructura en transporte, 20 para vivienda, uno está relacionado con minas y energía, y uno por medio del Instituto colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y Prosperidad Social (DPS).

Desde la creación del mecanismo, bajo la opción Fiducia, los contribuyentes pueden hacer proyectos invirtiendo parte de su impuesto de renta. Sin embargo, en agosto de este año se ampliaron las posibilidades de participar del programa con cobertura en más sectores, y se simplificaron algunos de los requisitos para que más colombianos pudieran pagar los impuestos y generar, así mismo, desarrollo social tanto personas naturales como jurídicas.

EL MAPA REGIONAL

A lo largo de estos tres años, los departamentos que más se han beneficiado con este sistema, por cantidad de proyectos, son Antioquia y Tolima, cada uno con 14 iniciativas.

En Antioquia, algunas de las obras que se han impulsado son el mejoramiento de vías terciarias en Cocorná, una inversión de \$33.700 millones que realizó en 2018 Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la Empresa de Energía del Quindío; o la dotación de mobiliario escolar por \$2.421 millones que hizo en 2019 Suramericana para cuatro municipios.

En el caso del Tolima, entre los proyectos que se han llevado a cabo está la construcción de un segundo circuito de energía, por \$11.466 millones, a cargo de Enertolima, y Celsia invirtió este año \$8.460 millones en el mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Ataco.

En Cesar y Arauca se han llevado a cabo ocho proyectos. En el primer departamento, el año pasado TGI invirtió \$8.495 millones en la construcción y optimización de redes de acueducto en el municipio de La Paz, y en Arauca, Ecopetrol invirtió \$27.657 millones en la rehabilitación de la vía Tame-Corocoro y Parex destinó \$6.960 millones para construir un sistema de potabilización de agua en Tame.

Entre las siete iniciativas que se han dado en Nariño en estos tres años, se encuentra la inversión de \$8.710 millones de seis empresas para la construcción de la red matriz de la planta de tratamiento de Tumaco, mientras que en Cauca los \$1.790 millones que destinó Boehringer Ingelheim para soluciones de saneamiento básico en Santander de Quilichao y Caloto hacen parte de los siete proyectos en el departamento.

Putumayo también ha recibido siete inversiones desde que inició el programa; una de ellas fue la construcción de aulas verdes para una institución educativa en Puerto Asís, en las que Dow Química invirtió \$1.124 millones.

Otros departamentos que han recibido inversiones gracias a este modelo son Meta, La Guajiray Norte de Santander, con cinco iniciativas en cada uno; Caquetá con tres; Huila, Chocó, Valle, Casanare, Cundinamarca y Risaralda, con dos proyectos en cada caso; y Sucre, Santander, Bolívar, Caldas y Córdoba, cada uno con una obra por impuestos.

LAS EMPRESAS DETRÁS DE LOS PROYECTOS

A lo largo de estos tres años varias compañías se han vinculado con diferentes iniciativas al mecanismo de obras por impuestos. Entre ellas están Ecopetrol, Celsia, Parex, Emgesa, Seapto (Gana Gana), Grupo Nutresa, Arturo Calle, Bavaria, Cenit, Red de Servicios del Quindío, Crepes & Waffles, Gran Tierra, Suramericana, Apostar y Boehringer Ingelheim.

La petrolera estatal, Ecopetrol, es una de las que más ha participado en proyectos del mecanismo de obras por impuestos, con inversiones aprobadas por \$320.000 millones. A la fecha, ha entregado nueve proyectos de los 35 que le fueron asignados y que están asociados a los años gravables 2017, 2018 y 2019.

Las entregas corresponden a dos proyectos de vías, uno de construcción de baterías sanitarias y los restantes a la dotación de mobiliario escolar.

“El mecanismo de obras por impuestos nos permite aportar al mejoramiento de la calidad de vida de miles de colombianos y contribuir a la prosperidad compartida en las regiones a través del cierre de brechas en educación y acceso a infraestructura”, dijo el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón.

OPCIÓN TIPO CONVENIO

A través del Decreto 1147 en 2020 el Gobierno reglamentó una nueva modalidad de Obras por Impuestos: la opción Convenio.

Por medio de esta, personas naturales y jurídicas podrán realizar proyectos con recusión propia y recibir en contraprestación un título para la Renovación del Territorio (TRT) para pagar parte de sus impuestos o negociar los en el mercado.

Estas inversiones podrán destinarse no solo a salud pública, infraestructura de transporte, educación, sistemas de agua potable y saneamiento básico, y proyectos de energía, sino también en bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, hacer pagos por servicios ambientales, infraestructura productiva, cultural y deportiva y fortalecer tecnologías de la información

Laura Lucía Becerra Elejalde
En Twitter: @LauraB_Elejalde

Lo más leído

- Europa vuelve a medidas drásticas para frenar ola de coronavirus
- El trabajo remoto seguirá hasta fin de año en algunas empresas
- Empléate, el programa con 1.397 puestos de trabajo disponibles
- Muertes por coronavirus en Colombia se acercan a las 29.000
- Apple presentó sus primeros iPhone con tecnología 5G
- Alcancías, servicio del Banco de Bogotá para organizar las finanzas